

VIHAL MOTOS IMPORTACIONES S.A.

INFORME DE ANÁLISIS DE LA SITUACION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

**COMISARIO REVISOR:
DR. GERMAN SALAZAR**

AMBATO-ECUADOR

MAYO DE 2020

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE VIHAL MOTOS IMPORTACIONES S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

A los Señores Accionistas de
VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A.:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de **VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A.**, y lo dispuesto en el Artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presenté a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

1. INTRODUCCIÓN

La economía de un país se sustenta en la producción de bienes y servicios, Los beneficios de su crecimiento se reparten entre todos sus actores, la economía real convive con la economía financiera. Sin embargo, es la economía real la que impulsa el crecimiento económico de un país y experimenta cambios dramáticos por el entorno externo y por el relevo incesante de los gestores financieros y económicos de las naciones.

La historia nos demuestra que los modelos teóricos errados aplicados a la realidad no pueden generar otra cosa que resultados negativos. En el plano social el marxismo es un ejemplo claro y doloroso de esto. En el plano empresarial el haber aplicado en los últimos 50 años la teoría de la maximización de los beneficios para el accionista ha reforzado una visión cortoplacista y generado infinidad de ejemplos adversos que no solamente causaron pérdidas a los accionistas, sino que también afectaron a la sociedad.

Para obtener ganancias es imprescindible ofrecer los mejores productos y servicios que mejoren la vida de los clientes, contar con proveedores comprometidos a mejorar una empresa y empleados a trabajar juntos con los accionistas para crear algo de valor. Hoy en día se produce creación continuamente y aunque los recursos, en teoría son limitados, la creatividad e ingenio no lo son.

El capitalismo responsable depende del comportamiento responsable tanto de las empresas como de sus partes interesadas quienes crean un ecosistema sostenible, en el que los empleados deciden trabajar para empleadores responsables, los proveedores atienden a compradores responsables, los inversores financian oportunidades responsables, las comunidades dan la bienvenida a los participantes responsables y ayudan a sostener a los titulares responsables.

El mejor sistema de cooperación económico social que existe es el capitalismo. Esto permite a las personas libres cooperar juntas y crear valor entre si de una manera que ninguna persona pudiera hacerlo sola y por su cuenta. Las empresas pueden dar soluciones a problemas sociales actuales en lugar de ser una causa.

El año 2018 arrancó generando entusiasmo en los empresarios tanto a nivel local como a nivel global, porque se preveía un crecimiento de la economía mundial y cerró con una baja significativa de la confianza en las perspectivas internacionales, la desaceleración del comercio ha causado a la imposición de aranceles de los Estados Unidos y las represalias que adoptó China. No obstante, lo anterior la economía norteamericana creció, la tasa de interés de sus bonos aumentó y el dólar se fortaleció.

Estamos en la era de la globalización 4.0, pero ¿Qué amenazas y que oportunidades puede traer? Antes de contestar a esta pregunta es necesario describir brevemente la globalización 3.0 que se inicia a principios de los años 80 y se fundamentó en la búsqueda de eliminación de barreras comerciales y liberalización. Si bien es cierto que esta etapa ha generado grandes desarrollos tecnológicos, también ha causado un gran daño al medio ambiente, por el consumismo que nos ponen en la necesidad de replantear la sociedad.

La globalización 4.0 se inicia con la irrupción de la digitalización de los procesos productivos en la industria y se impulsa en cuatro avances tecnológicos importantes: Información digital, que permite mejorar los pronósticos y toma de decisiones; automatización de procesos, que elimina errores y disminuye costos; fabricación inteligente, que aumenta la productividad y la conexión permanente de los clientes y partes interesadas

En un mundo en el que la oferta de trabajo está en rápido aumento y la disminución de los costos relativos a la tecnología disminuye dramáticamente, debemos revisar nuestros procesos de negocio y los productos y servicios que ofrecemos considerando el valor que aportan a nuestros clientes, en particular, y a la sociedad, en general, y actuar consecuentemente. Paradójicamente, aquí radica la mejor oportunidad que podemos tener, pero también el mayor riesgo para continuar.

Estamos viviendo momentos de cambios significativos de las industrias en las que operan las empresas. Esta situación demanda de los empresarios y administradores, no solo estar revisando las cifras de desempeño del negocio o estar pensando cómo hacer más eficientes los procesos, sino replantear la estrategia de relación con proveedores, clientes e intermediarios a lo largo de la cadena de valor.

En un entorno más agresivo y cambiante, si se desea reducir los riesgos normales asociados a la operación del negocio, disminuir costos y gastos, o asegurar una posición más competitiva en el mercado, observamos que las dos alternativas a las que recurren las organizaciones son integración vertical e integración horizontal.

La economía del Ecuador sufrió una significativa desaceleración en el año 2018 con un crecimiento de alrededor del 1,0% frente al 2,4% registrado en el año 2017. Sin el fuerte estímulo fiscal de 2017, la actividad económica se desaceleró como consecuencia de una contracción moderada de la producción petrolera. La tasa de inflación se ubicó en el 0.27%, la tasa desempleo es del 3,7% y el 40,6% de la población económicamente activa perciben ingresos iguales o superiores al Salario Básico Unificado. Este panorama no es alentador y exige el esfuerzo de todos los actores para mejorar los indicadores.

Revisando los estados financieros de mis clientes, he llegado a la conclusión de que el año 2018 ha sido en términos generales, un año que requirió de gran esfuerzo por parte

de los empresarios para alcanzar rentabilidad y contar con la liquidez necesaria para sortearlo

El año 2019 se presentan algunas incertidumbres, a pesar de las intenciones del gobierno de incentivar a la empresa privada como motor del desarrollo económico del país, en la práctica no se han implementado medidas encaminadas a fortalecerle.

VIHAL MOTOS IMPORTACIONES S.A. en el año 2018 ha logrado obtener indicadores de supervivencia ante esta crisis, de la utilidad generada se deduce que lo único que ha logrado es superar el punto de equilibrio

2. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, así como con las normas legales vigentes.

He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente y el reglamento de juntas generales de socios y accionistas de compañías emitido el 10 de noviembre del 2014.

Según confirmación proporcionada por los abogados de la Compañía, no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía.

Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:

- No se han constituido garantías por parte de los administradores de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.
- Durante el ejercicio económico 2018 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacérsela previamente a la convocatoria a la junta general; hasta la fecha no han existido tales convocatorias, en virtud de que las juntas generales han sido de carácter extraordinaria y universal.
- No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.

Para el cumplimiento de sus funciones los administradores han acatado totalmente las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Las actividades se han desarrollado respetando los procedimientos legales, y se han cumplido con oportunidad las obligaciones fiscales.

3. COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

El sistema de control interno contable de VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La compañía actualmente utiliza un paquete contable adquirido hace más de cinco años que no se encuentra actualizado de acuerdo a los requerimientos de los organismos de control y supervigilancia. Tampoco emite información detallada que permita tomar decisiones sobre costos y precios. El soporte técnico ha sido inadecuado y extemporáneo. El control interno ha alcanzado niveles aceptables de confiabilidad especialmente en lo relacionado a la protección de los activos.

3. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Responsabilidad de la Administración de la compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad se circunscribe a revisar, en base a pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros. También incluye, la evaluación de la la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, así como el informe de los auditores externos de la Compañía. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A., al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y del sistema de control interno contable de VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

En relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados integral, no he identificado observaciones que se deban reportar.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones

Basados en mi revisión, no he detectado la existencia de circunstancias que me hayan indicado que los estados financieros de VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

A continuación, me permito incluir el análisis de los principales indicadores financieros.

4.1. VENTAS.

En el año 2018 se experimenta un incremento de ventas del 3,00%, respecto al 2017, que complementado con la disminución del costo de ventas en 15,49%, se obtiene un incremento de la utilidad bruta en ventas del 41,52%, que demuestra los esfuerzos de la gerencia por mejorar la eficiencia en las operaciones-

4.2. INDICE DE SOLVENCIA

2016 0,64 2017 1,55 2018 1,57

En el año 2016 los activos corrientes de la empresa no alcanzaban para cubrir los pasivos corrientes, en el año 2017 aparentemente mejora, sin embargo, esta mejora se debe a la reclasificación de \$ 457.753,00 que la compañía debe a Víctor Hugo Alvarado Lascano (Principal accionista) del corto al largo plazo. En el año 2018 se mantiene los mismos niveles de liquidez.

4.3. ROTACION DEL ACTIVO TOTAL

2016 0,20 2017 0,31 2018 0,32

La tendencia de este indicador permite deducir que tiene capacidad instalada no utilizada porque en el año 2018 las ventas representan únicamente el 32% del activo total.

4.4. ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR.

2016 4,10 2017 3,88 2018 3,77

En el 2016 se recuperaba cada 88 días, en el 2017 cada 93 días, en el 2018 cada 96 días que si comparamos con la política de crédito de la empresa, se deduce que la se ha incrementado progresivamente el riesgo de crédito

4.5. RENTABILIDAD GLOBAL.

2016 0,72% 2017 0,88% 2018 0,73%

A pesar de los esfuerzos de la gerencia por mejorar la rentabilidad, no se han conseguido los objetivos. La rentabilidad no es atractiva.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

5.1. GARANTÍAS. No se han constituido garantías por parte de los administradores de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, así como con las normas legales vigentes.

5.2. BALANCES DE COMPROBACION. La empresa mensualmente los estados financieros, que han sido revisados para verificar su veracidad y su legalidad, sin encontrarse novedades de importancia.

5.3. EXAMEN DE LOS LIBROS CONTABLES. Se han efectuado con la frecuencia que sugiere el reglamento, encontrándose que en forma técnica se mantienen los registros en el disco duro de la computadora. Se imprimen los sustentos físicos de acuerdo a los requerimientos de la gerencia y otros usuarios internos y externos.

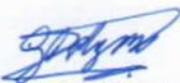
5.4. JUNTAS GENERALES. He asistido a todas las juntas generales que me han convocado de conformidad con las disposiciones legales

6. CONCLUSIONES.

1. La empresa tiene indicadores de liquidez aceptables, sin embargo, no tiene los recursos suficientes para cubrir los pasivos con los accionistas
2. El riesgo de incobrabilidad se ha incrementado progresivamente.
3. Los controles implementados han permitido proteger adecuadamente propiedad, planta y equipo
4. La información financiera se entrega de manera extemporánea
5. La empresa no es rentable.

7. RECOMENDACIONES

1. Se debe formular e implementar un plan estratégico, con objetivos SMART.
2. Debe diversificarse la oferta de productos y servicios para mejorar la rentabilidad
3. Se debe impulsar estrategias de expansión.
4. Se debe entregar los estados financieros mensuales en fechas que permitan ser un soporte para la toma de decisiones.



**DR. GERMAN SALAZAR M.
COMISARIO REVISOR**